

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2459** *FINCAS CORRAL, S.L.*

Doña María del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 37,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 118/10 seguido en éste juzgado a instancia de Juan Manuel Obiols Touceda contra la empresa Fincas Corral, S.L., en ejecución de sentencia de fecha 23 de marzo del 2010 se ha dictado decreto de fecha 26 de enero del 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia por importe de 29.594,53 euros en concepto de principal más la cantidad de 5.918,90 euros en concepto de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120004945-1